

**JUZGADO SEGUNDO DE DESCONGESTIÓN CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CUNDINAMARCA**

E M P L A Z A:

A los herederos indeterminados de la señora ÁNGELA MARÍA BACHILLER; dada su calidad de sucesora de la señora ISABEL BACHILLER JIMÉNEZ, persona que figura inscrita como titular de derecho de dominio del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 167-17232, denominado “LA HERMOSA”, ubicado en la vereda Alto de Cañas, Municipio de Yacopí – Cundinamarca; para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro del término de quince (15) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 108 del Código General del Proceso.

CLASE: RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DE LAS VÍCTIMAS DEL DESPOJO Y ABANDONO FORZOSO.

RADICADO: 2016-00023-00.

SOLICITANTE: MARIA HORTENSIA BACHILLER Y OTROS.

EMPLAZADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANGELA MARÍA BACHILLER.

Firmado Electrónicamente
JUAN SEBASTIAN GIRALDO FRANCO

SECRETARIO